	CPEB de Cerredo Degaña	 Principado de Asturias Consejería de Educación	1
	PLAN DE EVACUACIÓN CPEB DE CERREDO 2022 - 2023		

PLAN DE EVACUACIÓN DEL CPEB DE CERREDO 2022-2023

Justificación y normativa del plan de autoprotección

Los centros escolares están obligados a disponer de un Plan de Emergencias que permita hacer frente a una situación peligrosa (un incendio, una inundación, un derrumbe del edificio, etc.) y ayude a que las personas y los bienes sufran el menor daño posible. La parte del Plan de Emergencia que hace referencia a la evacuación, es decir a la salida organizada de las personas de un edificio, es el Plan de Evacuación. A continuación, trataremos las normas básicas, la actuación que debe tener el personal del centro escolar a este respecto y el nombre de cada colectivo o persona que tiene una responsabilidad asignada en el Plan de Evacuación de nuestro centro escolar.

El CPEB de Cerredo, por sus características, diseño y constitución, no supone un lugar de particular riesgo. No obstante, el número y vulnerabilidad de las personas que en él desarrollan su actividad educativa hacen que sea conveniente elaborar este Plan de Emergencia. De este modo, damos solución a las emergencias que en él se puedan producir.

Es importante y necesario tener un plan de evacuación por si ocurriera alguna situación de riesgo y realizar los simulacros necesarios tal y como viene determinado en las Instrucciones de Inicio del presente curso.

En cuanto a la normativa que se debe tener en cuenta se destacará la siguiente:

- Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales (L.P.R.L.)
- El Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencias.

La evacuación se realizará con un tiempo máximo de 10 minutos. En cada una de las prácticas se detectarán y anotarán todas las incidencias para su posterior subsanación. El simulacro se realizará con el máximo número posible de docentes y estudiantes dentro del centro sin que ni el alumnado ni el profesorado sepan el día o la hora en la que se llevará a cabo el ejercicio.

La Dirección del centro informará a las familias sobre la realización del simulacro a través de una nota informativa en la que no se especificará ni el día ni la hora de su realización. De esta manera, se evitarán alarmas o efectos de pánico. Jefatura de Estudios se reunirá con la persona encargada del Departamento de Orientación y con los tutores y ahí se les explicará el plan de evacuación del centro. Los tutores serán los encargados de informar al alumnado del procedimiento para la realización del simulacro omitiendo el día y la hora de su realización.

Al resto del profesorado se le informará a través de los Coordinadores de Nivel y los Jefes de Departamento. Además, habrá una copia del Plan de Evacuación para consulta en Jefatura.

Objetivos

Algunos de los objetivos principales que se buscan con un plan de autoprotección son los siguientes:

- La protección de las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias. Facilitar, a



PLAN DE EVACUACIÓN CPEB DE CERREDO 2022 - 2023

la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.

- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
- Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias

Los objetivos específicos que se pretenden con este Plan de Evacuación son:

- a) Impulsar el aprendizaje de conocimiento, hábito y destrezas de autoprotección, de manera que los alumnos sean capaces de actuar racionalmente ante una situación de emergencia, tanto dentro como fuera del ámbito escolar.
- b) Conocer y usar adecuadamente todos los medios disponibles para que la evaluación del Centro sea lo más rápida y segura posible.
- c) Detectar las principales insuficiencias de las instalaciones, así como definir las medidas correctivas oportunas a efectos de evaluación.
- d) Mejorar año tras año en la buena práctica de este simulacro para que, en caso de que llegase a producirse la emergencia, la evacuación tenga el mismo éxito que en el ensayo.

Vías de evacuación y puntos de reunión

Antes de comenzar la evacuación es importante tener algunos aspectos en cuenta:

- a) Debe evitarse que el alumnado baje las escaleras corriendo.
- b) El alumnado NUNCA debe empujar a sus compañeros y/o compañeras.
- c) No habrá mochilas/materiales tirados en las aulas que dificulten la salida de las personas que hay dentro.
- d) El alumnado dejará todas sus pertenencias en el aula.
- e) El timbre sonará tres veces.

El o la docente será el último en abandonar el aula cerrando la puerta tras de sí una vez comprobado que no queda nadie en su interior. Una vez fuera del aula se seguirán las instrucciones de cada planta.

La evacuación deberá realizarse de forma ordenada, yendo siempre en fila por el lado derecho de pasillos y escaleras.

Los puntos de reunión serán (se adjunta plano al final):

- Zona A (patio): pegada al patio cubierto por la zona de salida y entrada de Secundaria.
- Zona B (verja): pegada a la verja de entrada y salida al patio.
- Zona C (carretera): carretera general.



PLAN DE EVACUACIÓN CPEB DE CERREDO 2022 - 2023

•Entrepantana Baja (Taller/Laboratorio, Biblioteca de Secundaria, almacén de EF y TIC)

Esta área no tiene complicación, ya que las dependencias van a dar al patio del Colegio que es el punto final de llegada después de la evacuación del Centro.

- Taller/Laboratorio y Biblioteca de Secundaria: evacuación a la Zona A.
- Almacén EF y TIC: evacuación a Zona B.

•Planta Baja (Conserjería, comedor, Jefatura de Estudios, Dirección, Secretaría, Aula de Música, Sala de Profesores y servicios para los profesores y profesoras)

- Aula de Música, Sala de Profesores, Secretaría y Dirección: evacuación a Zona A.
- Comedor, Conserjería y Jefatura de Estudios: evacuación a Zona B.

En el caso de que estas opciones no pudiesen realizarse porque la bajada al patio se encontrase obstaculizada, el punto de reunión será la Zona C.

•Planta Primera y Planta Segunda (aulas de Primaria y Secundaria, Almacén, despachos PT, AI y Orientación, aula de Plástica, servicios de estudiantes y docentes, Biblioteca de Primaria)

El alumnado y el profesorado que esté en estas plantas bajará al patio ordenadamente y en fila por la escalera que le corresponda según su nivel, es decir, por la escalera de Primaria o de Secundaria respectivamente, yendo el alumnado de Primaria a la Zona B, y el de Secundaria a la Zona A.

En el caso de que esta opción principal no pudiese realizarse porque la bajada al patio se encontrase obstaculizada, se iría a la Zona C.

EDIFICIOS ANEJOS

Existen dos edificios más dentro del recinto escolar: el edificio en el que se imparte el segundo ciclo de Educación Infantil y el patio cubierto.

a) Infantil

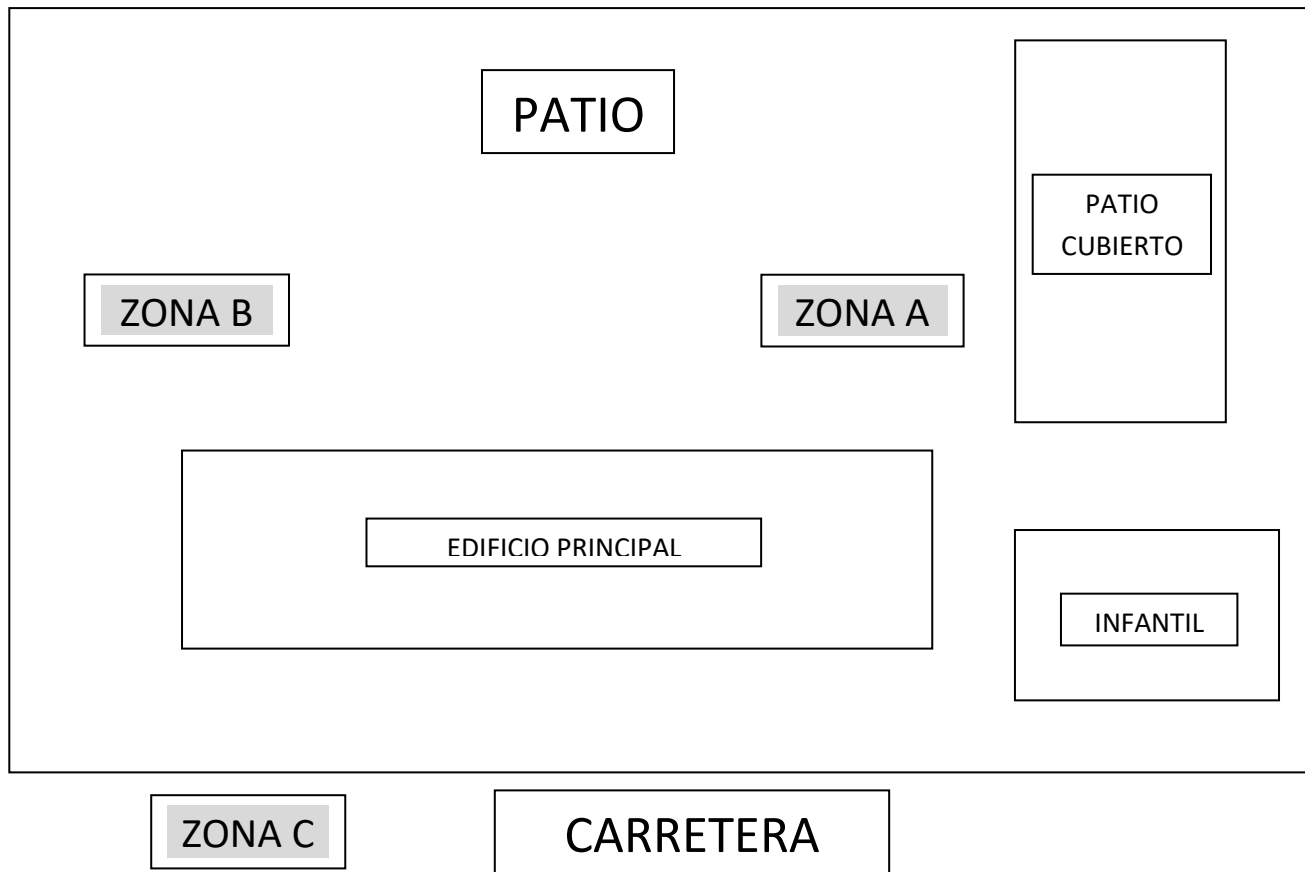
En este edificio hay dos aulas, una sala pequeña que se usa como almacén de material, y otra para el almacén de limpieza, un aseo para el profesorado y dos para el alumnado. Cuenta además con dos puertas, una que da hacia la carretera general y otra hacia el patio. Este alumnado saldrá siempre que sea posible a través de la puerta que da al patio y se reunirá en la Zona A. Si las circunstancias así lo aconsejan, el alumnado saldrá por la puerta que da a la carretera general y en esta ocasión se reunirá en la Zona C.

b) Patio cubierto

Cuenta con dos puertas, una da al patio y otra al edificio de infantil. Siempre que sea posible, el alumnado en orden saldrá hacia el patio y su punto de reunión será la Zona A. Si no pudieran salirán hacia la carretera general reuniéndose en la Zona C.



PLAN DE EVACUACIÓN CPEB DE CERREDO 2022 - 2023



Responsables e instrucciones

- Coordinadora general: Elena Sarrión Fernández – Diestro.
- Coordinador suplente: Alejandro Obeso Bango.

Activan la alarma y controlan los tiempos generales de la evacuación.

- Coordinadora de entreplanta: Beatriz Álvarez Cimadevilla.
- Coordinadora de planta baja: Beatriz Fernández Rodríguez.
- Coordinadora de planta de Primaria + baños de alumnas: Ana Menéndez Monsalve.
- Coordinador de planta de Secundaria + baños de alumnos: Vítor Xuan Melero Cimas.
- Coordinadora de Infantil: Zaida Álvarez Martínez.
- Coordinador del patio cubierto: Ramón Fernández Martínez.

Controlan que la evacuación se haga de manera ordenada, revisan todas las dependencias de la planta para comprobar que no quede ningún estudiante y se aseguran de que todas las puertas y ventanas queden cerradas. Será el último o la última en salir de la planta.



CPEB de Cerredo
Degaña



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

5

PLAN DE EVACUACIÓN CPEB DE CERREDO 2022 - 2023

- Coordinadora de Zona A: Alba Pérez García.
- Coordinadora de Zona B: Lara Pilo Carrasco.
- Coordinador de Zona C: Alejandro Obeso Bango.

Control de los puntos de encuentro.

- Responsable de desconectar las instalaciones: conserjería.

INSTRUCCIONES PARA EL PROFESORADO:

- Cumplirán las instrucciones del coordinador de planta o área.
- Cerrarán las puertas y ventanas del aula.
- Comprobarán que se pueda realizar la evacuación.
- Mantendrán al alumnado en orden, vigilando que sigan sus instrucciones.
- Una vez en el punto de encuentro, harán el recuento e informarán al coordinador general.

INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

- Actuarán en todo momento conforme a las instrucciones del profesorado.
- El alumnado que tenga atribuidas funciones concretas se responsabilizará de cumplirlas y colaborará con el o la docente en mantener el orden del grupo.
- No se recogerán objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- El alumnado que se encontrase en los aseos en el momento de la alarma, o en otros locales anexos en la misma planta de su aula, deberá incorporarse con toda rapidez a su grupo. Si se encontrara en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Todos los movimientos deben realizarse deprisa pero sin correr, sin atropellar y sin empujar a los demás.
- Ningún estudiante deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden para evitar atropellos y lesiones ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- En caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que dificulte la salida, será apartado por los y las docentes, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso el alumnado deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales. Los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control y el orden de la evacuación.